

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS
D E C L A R A :

PRIMERO: Su Reconocimiento al cumplirse 30 años de la creación del Parque “San José”, destacando su valor forestal, ambiental y social, y resaltando especialmente el rol fundamental del Dr. Darío Antonio Alasino, cuya decisión política y liderazgo hicieron posible su concreción.

SEGUNDO: Comuníquese y remítase copia al Presidente Municipal de San José de Feliciano, Damián Arévalo; y al ex Presidente Municipal de San José de Feliciano, Darío Antonio Alasino.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 13 de noviembre de 2025

**Dr. Rafael CAVAGNA
Vicepresidente 1º H. C. de Senadores**

**Dr. Sergio Gustavo AVERO
Secretario H. C. de Senadores**

ES COPIA AUTÉNTICA